

## ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA

---

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito nº 3 (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúnen en primera convocatoria las señoras y señores que a continuación se relacionan:

### SEÑORES ASISTENTES:

**PRESIDENTA:** Concejala-Presidenta del Distrito

### **VOCALES:**

Representantes designados por los grupos políticos:  
(GRUPO POPULAR)  
(GRUPO SOCIALISTA)  
(GRUPO GANAR MÓSTOLES)  
(GRUPO I.U. COMUNIDAD DE MADRID-LOS VERDES)

En el transcurso de la sesión y en el siguiente horario se incorporó:

19:40 h.: (AVV. PINAR DE MOSTOLES)<sup>1</sup>

19:44 h.: VICEPRESIDENTA (G. GANAR MOSTOLES)<sup>2</sup>

**SECRETARIO:** Titular de la Asesoría Jurídica, por delegación del Secretario General del Pleno.  
**COORDINADORA DEL DISTRITO**

### SEÑORES AUSENTES:

(AVV. CONSTELACIONES MOSTOLES SUR). Excusa asistencia  
(AVV. CEFERA ). Excusa asistencia

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

### *Orden del Día:*

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

---

<sup>1</sup> Se incorpora a las 19:40 horas, en el punto 2 del Orden del Día

<sup>2</sup> Se incorpora a las 19:44 horas, en el punto 3 del Orden del Día

Examinada el acta de la sesión anterior, de fecha **07 de septiembre de 2016**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

## **2. °.- PROPOSICION DE MODIFICACION DE FECHA DEL PLENO DE DISTRITO DE 4 DE ENERO DE 2017.**

Vista la propuesta más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

*“Debido a que, según acuerdo plenario 6/110 de fecha 08 de julio de 2015 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero **Régimen de sesiones ordinarias**, se prevé la celebración del próximo Pleno de Distrito de la Junta de Distrito 3 Sur-Este el día **4 de enero de 2017**, fecha que coincide con las fiestas navideñas, atendiendo al apartado segundo de **Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias**, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este.*

*Modificar la fecha de celebración de la sesión del Pleno de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día 4 de enero al **11 de enero del 2017**”.*

Se decide por unanimidad pasar la celebración del Pleno de Distrito al miércoles 11 de enero del 2017.

## **3°.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 RELATIVA A QUE SE REALICE ESTUDIO POR LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE INSTALAR UN SEMÁFORO CON PULSADOR Y COLOCACIÓN DE SEÑALES, ADVERTENCIA PELIGRO COLEGIO, EN EL PASO DE PEATONES SITO EN CL DESARROLLO A LA ALTURA DEL CEIP JULIÁN BESTEIRO.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 3 Sur-Este en sesión de fecha 10 de octubre de 2016 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Se realice estudio por parte de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Comunicación sobre la procedencia de instalar un semáforo con pulsador y colocación de señales, advertencia peligro Colegio, en el paso de peatones sito en Calle Desarrollo a la altura del CEIP Julián Besteiro”*

Concedida la palabra por la Sra. Presidenta.

Toma la palabra (Grupo Popular) para indicar que su Grupo se abstendrá a falta de informe al respecto.

A continuación, se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 3 votos (Grupo Popular)
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 7 votos

El Pleno del distrito 3 Sur-Este, acuerda por **mayoría**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **-RUEGOS**

###### **--Ruego realizado por (Grupo I.U. Comunidad de Madrid-Los Verdes)**

-En Plaza Nicaragua se han colocado bolardos en una zona para que no aparquen los coches, ahora aparcan enfrente, por lo que ruego se coloquen bolardos en esa zona.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Comunicación.

###### **--Ruego realizado por (Grupo Socialista)**

-Ruega se limpie la alcantarilla existente en C/ Camino de Leganés nº 40 (frente La Caixa) que está completamente obstruida (aporta foto).

Se recoge el ruego para su traslado al Canal de Isabel II.

###### **--Ruegos realizado por (AVV. Pinar de Móstoles)**

-En la parada de autobús existente en Av. ONU (frente Mercadona) y en el primer paso de peatones, saliendo de la rotonda dirección Mercadona, en la parte izquierda, en sentido de los coches, en los dos puntos, cuando llueve se hacen grandes balsas de agua que dificultan el paso, ruego su reparación.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos.

-Ruega que por el Área de Sanidad se inspeccione y se haga algo con la colonia de gatos existentes en los jardines que rodean los bloques de la Mancomunidad de Propietarios de C/ Simón Hernández 92, 94, 96 y 98, ya que según los vecinos se está haciendo insostenible la situación.

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores.

###### **--Ruego realizado por (Grupo Popular)**

Ruega se limpien las pintadas de graffitis del suelo y bancos del parque sito entre C/ Nueva York y C/ Helsinki (aporta foto).

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria.

## PREGUNTAS

-Pregunta realizada por (AVV. Pinar de Móstoles)

En el parque infantil existente en la puerta de la Asociación falta elementos ¿se van a volver a poner?

Se recoge el ruego para su traslado a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

VºBº  
PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 3  
SUR-ESTE

EL SECRETARIO  
(p.d)